

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Acta CADE No. 09-2020			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: Vía Meet Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, sala 112.			Fecha: 28 de mayo de 2020
<i>Participantes</i>	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. Harold Castañeda-Peña	<i>Presidente del CADE</i>	
	Dra. Adela Molina Andrade	<i>Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias</i>	
	Dr. Diego Hernán Arias	<i>Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada</i>	
	Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto	<i>Coordinadora del Énfasis en ELT Education</i>	
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	<i>Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación</i>	
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	<i>Coordinador del Énfasis en Educación Matemática</i>	
<i>Elaboró:</i> <i>Giovanna Patricia Medina Pulido</i> Profesional de apoyo DIE-UDFJC		<i>Visto Bueno del Acta:</i> <i>Dr. Harold Castañeda-Peña</i> Secretario ad-hoc <i>Dr. Diego Hernán Arias</i>	

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación -CADE-, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1	Verificación del quórum	2
2	Casos de profesores	2
2.1	Dra. Bárbara García Sánchez presenta informe sobre el seminario “Estrategias para el análisis de la experiencia escolar y social” y hace solicitud con base en lo expuesto.	2
2.2	Dr. Bruno D’Amore solicita asignación de jurados para tesis doctoral del estudiante Héctor Mauricio Becerra Galindo [Cód. 20141601021].	3
2.3	Dra. Olga Lucía León Corredor solicita asignación de jurados para tesis doctoral del estudiante Fernando León Parada [Cód. 20122603002].....	4
2.4	Dra. Bárbara García Sánchez solicita aprobación del trámite académico-administrativo para la defensa pública de la tesis doctoral del estudiante Mario Fernando Chacón Sánchez [Cód. 20141601003].....	5
3	Casos de estudiantes	6
3.1	Mireya Esther Castañeda Usaquén [Cód. 20182601047] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).....	6
3.2	Laura Angélica Rodríguez Silva [Cód. 20141601034] solicita asignación de diez (10) créditos por pasantía internacional.....	6
3.3	Irma Marcela Machuca Camelo [Cód. 20182601035] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por realización en curso externo.	6
3.4	Clara Patricia Pacheco Lozano [Cód. 20182601015] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por ponencia publicada en memorias de evento nacional.	7
3.5	Yeraldine Aldana Gutiérrez [Cód. 20182601040] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	7
3.6	Mireya Esther Castañeda Usaquén [Cód. 20182601047] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).....	8
3.7	Jairo Robles Piñeros [Cód. 20181601001] solicita reconocimiento como candidato a doctor.	8
3.8	Miguel Martínez Luengas [Cód. 20182601043] solicita descuento para el periodo académico 2020-03.	8
4	Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	8
4.1	Declinación de jurado interno de proyecto de tesis doctoral	8
4.2	Solicitud de formalización la elección del representante del subcomité de Autoevaluación y Acreditación del DIE-UDFJC.	9

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.3	Revisar una propuesta de protocolo para aprobar las pasantías en modalidad virtual.	9
4.4	Caso de estudiante Laura Angélica Rodríguez Silva [Cód. 20141601034]	9
4.5	Convocatoria de publicaciones	10
4.6	Reunión de profesores del DIE-UD	10
4.7	Carta sobre la Misión de Sabios Bogotá	10
4.8	Metodología MGA	10
4.9	Reunión estudiantes Cohortes 2016-3 y 2018-3	10
4.10	Avances proceso de institucionalización de proyectos	11
4.11	Presentación de Syllabus 2020-03	11
4.12	Derecho de petición por parte del Comité Estudiantil de Derechos Humanos del Universidad Distrital Francisco José de Caldas	14
5	Varios	15
5.1	Carta desde Autoevaluación y Acreditación y desde la Vicerrectoría en gestión.	15
5.2	Postulación para orientar la campaña de comunicaciones	15
6	Lectura y aprobación del Acta CADE 09-2020	15

DESARROLLO DEL DÍA:

1 Verificación del quórum

El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación informa que, la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto y el Dr. Juan Carlos Amador Baquiro participan como representantes invitados al Consejo por parte de los Énfasis en ELT Education y en Lenguaje y Educación, respectivamente, así mismo, verifica que el quórum se cumple y, con el nombramiento del Dr. Diego Hernán Arias como secretario ad hoc, da inicio a la sesión 09 de 2020.

2 Casos de profesores

2.1 Dra. Bárbara García Sánchez presenta informe sobre el seminario “Estrategias para el análisis de la experiencia escolar y social” y hace solicitud con base en lo expuesto.

La Dra. Bárbara García Sánchez informa sobre la realización del Seminario “Estrategias para el análisis de la experiencia escolar y social” el cual contó con la participación del Dra. Carlota Guzmán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Una vez realizado el informe, la Dra. García presenta las siguientes solicitudes:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- 1) Se estudie la posibilidad de realizar el “estipendio simbólico” anunciado u otra forma viable administrativamente de cubrir la obligación institucionalmente contraída con la profesora invitada, dado que realizó el trabajo propuesto con el mayor compromiso y las más altas calidades académicas y le asiste la expectativa legítima de recibir los honorarios anunciados. Debo informar que, en vista de la decisión de renunciar al trámite del avance, por ser extemporáneo, personalmente ofrecí a la profesora Guzmán pagar de mi propio salario sus honorarios, propuesta que fue rechazada por la profesora con el argumento que quien debe asumir este pago es directamente la Universidad, pues oficialmente fue invitada por el programa y envió la documentación requerida oportuna y diligentemente para producir el pago.
- 2) Que desde las instancias pertinentes de dirección de la Universidad se cuiden las relaciones interinstitucionales con nuestras redes de cooperación como la UNAM de México a través de la profesora Carlota Guzmán, quien ha venido apoyando las actividades del Énfasis de Historia, Línea Violencia y Educación mediante la realización de seminarios, conferencias, tutorías, acogimiento de estudiantes en pasantía y la evaluación de proyectos y tesis doctorales.
- 3) Que se presente una carta explicativa de la situación administrativa a la profesora Carlota Guzmán.
- 4) Que se envíe a la profesora Guzmán la certificación del DIE-UD por la realización del seminario.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación decide hacerle una carta de agradecimiento a la Dra. Guzmán por su participación en el Seminario de la referencia aclarando que lo administrativo de la Universidad no fue posible superarlo para el momento. Se expedirá certificación de su participación en el proceso.

2.2 Dr. Bruno D’Amore solicita asignación de jurados para tesis doctoral del estudiante Héctor Mauricio Becerra Galindo [Cód. 20141601021].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada "Las problemáticas semióticas en las representaciones de los conjuntos infinitos en la práctica docente" de autoría del estudiante Héctor Mauricio Becerra Galindo [Cód. 20141601021].

Los Jurados propuestos para la tesis doctoral, en orden preferente, son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Vicenç Font Moll	Universidad de Barcelona	Internacional
Fernando Zalamea	Universidad Nacional de Colombia	Nacional
Rodolfo Vergel Causado	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Giorgio Bolondi	Universidad de Bolzano	Internacional
Luis Carlos Arboleda	Universidad del Valle	Nacional
Luis Ángel Bohórquez	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala los jurados relacionados en la Tabla 2 como jurados asignados para la tesis doctoral de autoría del estudiante Héctor Mauricio Becerra Galindo [Cód. 20141601021].

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Vicenç Font Moll	Universidad de Barcelona	Internacional
Fernando Zalamea	Universidad Nacional de Colombia	Nacional
Rodolfo Vergel Causado	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.3 Dra. Olga Lucía León Corredor solicita asignación de jurados para tesis doctoral del estudiante Fernando León Parada [Cód. 20122603002].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada "El proceso de autovalidación de respuestas a preguntas capciosas sobre probabilidad en un ambiente virtual; estudio exploratorio" de autoría del estudiante Fernando León Parada [Cód. 20122603002].

Los Jurados propuestos para la tesis doctoral, en orden preferente, son:

Tabla 3

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Mariana Saiz	Universidad Pedagógica Nacional (México)	Internacional
Ana Lucía Zapata	Universidad de Antioquia	Nacional
Pedro Javier Rojas	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Liliana Tauber	Universidad del Litoral (Santa Fe -Argentina)	Internacional
Néstor Darío Duque - Méndez	Universidad Nacional de Manizales	Nacional
Pedro Javier Rojas	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala los jurados relacionados en la Tabla 4 como jurados asignados para la tesis doctoral de autoría del estudiante Fernando León Parada [Cód. 20122603002].

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Tabla 4

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Mariana Saiz	Universidad Pedagógica Nacional (México)	Internacional
Ana Lucía Zapata	Universidad de Antioquia	Nacional
Pedro Javier Rojas	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.4 Dra. Bárbara García Sánchez solicita aprobación del trámite académico-administrativo para la defensa pública de la tesis doctoral del estudiante Mario Fernando Chacón Sánchez [Cód. 20141601003].

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa pública de la tesis doctoral titulada "La convivencia escolar desde las prácticas sociales" de autoría del estudiante Mario Fernando Chacón Sánchez [Cód. 20141601003].

Los jurados de la tesis son:

Tabla 5

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
María Teresa Prieto	Centro Universitario del Norte, Guadalajara	Internacional
Giovany Castañeda Rojas	Director Calidad Educativa, Secretaría de Educación de Fusagasugá	Nacional
Diego Hernán Arias	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala el proceso académico-administrativo para la defensa de la tesis doctoral del estudiante Mario Fernando Chacón Sánchez [Cód. 20141601003]. Se asigna fecha de la actividad académica como sigue:

- **Fecha:** miércoles, 29 de julio del 2020
- **Hora:** 10:00 hrs.
- **Lugar:** Vía Meet. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Sede Aduanilla de Paiba, Calle 13 No. 31-75, Bogotá (Colombia).

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3 Casos de estudiantes

3.1 Mireya Esther Castañeda Usaquén [Cód. 20182601047] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por capítulo de libro para publicación, titulado: "El papel del coordinador en la apropiación de la diversidad cultural escolar".
Datos de la publicación:

Libro: Coordinadores, agentes de transformación educativa.

Páginas: 64-76

ISBN: Impreso 978-958-5485-84-6 Digital 978-958-5485-85-3

Fecha de la publicación: 2019

Solicitud con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero, Directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero de la sala, avala el cumplimiento de uno de los dos exámenes comprensivos relacionados con la fundamentación teórica del énfasis (Acuerdo 02 de 2010, Art. 15, literal d).

3.2 Laura Angélica Rodríguez Silva [Cód. 20141601034] solicita asignación de diez (10) créditos por pasantía internacional.

SOLICITUD de asignación de créditos de pasantía nacional que se describe como sigue:

Lugar(es): Universidad Nacional de La Plata.

Director(es) de la pasantía: Dr. Eduardo Galak

Fecha(s): del 22 de marzo y 23 de abril de 2019.

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos, según solicitud avalada en el Acta CADE No. 03, febrero 21 de 2019.

Solicitud con visto bueno del Dr. Éder Alexander García Dussán, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala y asigna diez (10) créditos para la pasantía nacional en la Universidad Nacional de La Plata, dirigida por el Dr. Eduardo Galak.

3.3 Irma Marcela Machuca Camelo [Cód. 20182601035] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por realización en curso externo.

SOLICITUD de flexibilización de tres (03) créditos académicos por realización de curso externo, que se describe como sigue:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Curso: Formación docente y pensamiento crítico.

Institución: CLACSO

Fecha: junio a octubre de 2019.

Calificación: 8/10.

Carga horaria 48 horas de trabajo con profesor y 120 horas de dedicación en el total del curso.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la asignación de tres (03) créditos académicos en el EFEP por participación en curso ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

3.4 Clara Patricia Pacheco Lozano [Cód. 20182601015] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por ponencia publicada en memorias de evento nacional.

SOLICITUD de flexibilización de un (01) crédito académico por ponencia publicada en memorias de evento nacional, que se describe como sigue:

Ponencia publicada: Educación en soberanía y seguridad alimentaria mediante el diálogo entre conocimientos locales tradicionales y conocimientos científicos escolares: caso preescolar primaria sedes C y D Colegio Kennedy I.E.D.

Evento: VII Encuentro de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación

Institución: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Fecha: del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019

Nota: el aval a la participación como ponente fue dado en Acta CADE No. 04, marzo 12 de 2020, caso 3.20.

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Adela Molina Andrade de la sala, avala la asignación de un (01) crédito académico en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP) por participación en evento ([Actividades válidas para flexibilización de créditos](#)).

3.5 Yeraldine Aldana Gutiérrez [Cód. 20182601040] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD aprobación de traslado de cuatro (4) créditos cursados y aprobados en el EFE al EFEP, créditos correspondientes al Seminario Epistemological multiplicity and positioning in ELT Education [Cód. 60103134].

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero, directora de tesis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero de la sala, avala la solicitud.

3.6 Mireya Esther Castañeda Usaquén [Cód. 20182601047] solicita transferencia de créditos del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD aprobación de traslado de tres (3) créditos cursados y aprobados en el EFE al EFEP, créditos correspondientes al Seminario Escuela, Memoria y Pasados en conflicto [Cód. 60103126].

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero, Directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero de la sala, avala la solicitud.

3.7 Jairo Robles Piñeros [Cód. 20181601001] solicita reconocimiento como candidato a doctor.

SOLICITUD de reconocimiento como candidato a doctor de Jairo Robles Piñeros [Cód. 20181601001], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza el caso.

3.8 Miguel Martínez Luengas [Cód. 20182601043] solicita descuento para el periodo académico 2020-03.

SOLICITUD de descuento para el periodo académico 2020-3, presenta las motivaciones del requerimiento en carta adjunta.

Solicitud presentada con el visto bueno de la Dra. Pilar Méndez Rivera, directora de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación se da por enterado y reitera lo comunicado en la Circular 01 de 2020.

4 Informe/Proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

4.1 Declinación de jurado interno de proyecto de tesis doctoral

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa de la declinación presentada por el Dr. Jesús Alfonso Cárdenas Páez como jurado interno, debido a estado de salud. El Proyecto de tesis doctoral al cual fue invitado se titula “Sentidos de la Educación para la Paz en narrativas de maestros en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

territorios de conflicto armado en Colombia” de autoría de Juan Carlos Gómez Barriga, dirigido por la Dra. Marieta Quintero Mejía.

La asignación de jurados fue aprobada en Acta CADE No. 26, diciembre 12 de 2019, se esperaba respuesta el día 2 de marzo de 2020. El Dr. Cárdenas era el jurado interno propuesto de la segunda terna, en la primera terna se encontraba el Dr. Juan Carlos Amador Baquiro.

El CADE resuelve designar al Dr. Juan Carlos Amador Baquiro como jurado interno del proyecto de tesis en mención.

4.2 Solicitud de formalización la elección del representante del subcomité de Autoevaluación y Acreditación del DIE-UDFJC.

El Dr. Harold Castañeda-Peña solicita formalizar el nombramiento del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, profesor del DIE-UDFJC del Énfasis en Educación Matemática, como representante del subcomité de Autoevaluación y Acreditación del DIE-UDFJC ante el Subcomité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación.

Esta solicitud se realiza pues que el Dr. Bohórquez ha manifestado su aceptación a la invitación a ser parte del SAA DIE-UDFJC.

Además, el Dr. Castañeda informa que el profesor William Manuel Mora Penagos manifestó su disponibilidad para participar en este Subcomité a partir del semestre 2020-3.

El Dr. Juan Carlos Amador informa que el Énfasis de Lenguaje y Educación delega a la Dra. Sandra Soler como parte del Subcomité de AyA.

El CADE avala que el Dr. Bohórquez sea el representante.

4.3 Revisar una propuesta de protocolo para aprobar las pasantías en modalidad virtual.

Dado lo aprobado en la Circular 01 de 2020, el Dr Harold Castañeda-Peña solicita que se haga un protocolo como adenda al reglamento del DIE-UD.

El CADE DIE-UD decide mantener lo establecido en el Reglamento en términos de requisitos, sólo que las acciones son mediadas. Es importante rescatar el sentido de inmersión que porta la pasantía. Adicionalmente se decide invitar a la Dra. Ruth Molina, experta en educación virtual, para conversar sobre orientaciones en este sentido.

4.4 Caso de estudiante Laura Angélica Rodríguez Silva [Cód. 20141601034]

El Dr. Harold Castañeda-Peña lee la preocupación expresada por la estudiante Laura Angélica Rodríguez Silva, sobre su situación ante la obtención de la candidatura doctoral.

Los casos de cumplimiento de requisitos presentados en el comunicado de la estudiante fueron abordados en la sesión 24 del CADE en el 2019, casos 3.5, 3.6, 3.7, 3.12 y 3.14.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El CADE sugiere realizar reunión de carácter urgente con el Director del DIE-UD, el Coordinador de Énfasis, el Asesor y la estudiante.

4.5 Convocatoria de publicaciones

Dado lo aprobado en la Circular 01 de 2020, el Dr. Harold Castañeda-Peña solicita que se haga una directriz específica frente a la próxima convocatoria de publicaciones para que se tenga en cuenta al interior de los Énfasis y se favorezca a los estudiantes en riesgo de no cumplir requisitos de candidatura.

El CADE DIE-UD decide incluir esto en los ToR de la convocatoria.

4.6 Reunión de profesores del DIE-UD

El Dr. Harold Castañeda-Peña solicita a los consejeros fijar una fecha y agenda para realizar reunión de profesores del Programa.

El CADE DIE-UD decide realizar la reunión de profesores el día 18 de junio de 2020 de 9:00 a 11:00 am.

4.7 Carta sobre la Misión de Sabios Bogotá

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que se incorporaron las sugerencias realizadas por algunos consejeros al borrador de la misiva de la referencia liderado por el Énfasis de Educación en Ciencias.

El CADE DIE-UD decide circular el último borrador para aval final.

4.8 Metodología MGA

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que dada la implementación de la MGA y el proceso de armonización presupuestal coordinado desde la Secretaría de Hacienda no se ejecutará presupuesto durante el mes de junio de 2020.

El CADE DIE-UD se da por enterado.

4.9 Reunión estudiantes Cohortes 2016-3 y 2018-3

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que se realizaron dos reuniones informativas con los estudiantes de las cohortes de la referencia sobre las medidas del programa frente a la coyuntura de sanidad actual y la Circular 01 de 2020. Los estudiantes acordaron enviar una carta de peticiones por su cuenta al CSU.

El CADE DIE-UD se da por enterado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.10 Avances proceso de institucionalización de proyectos

El Dr. Harold Castañeda-Peña informa que se han enviado las solicitudes correspondientes a los profesores con copia a los coordinadores de Énfasis. Se han aclarado dudas dirigidas a la Dirección frente a esta tarea. Se ha hablado con la Dra. Pilar Méndez quien indicó que el procedimiento fue instaurado por el Comité de Investigaciones de la Facultad. Se sugiere realizar una carta al Comité donde se exprese qué es posible lograr o no, para que dicha misiva se socialice en el Comité.

El CADE DIE-UD sugiere que los estudiantes llenen el formato respectivo, re-considerar el aval del Comité de Bioética y los productos comprometidos (ej. Informe de Tesis, artículo EFEP y de resultados).¹¹

4.11 Presentación de Syllabus 2020-03

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta los Syllabus propuestos hasta la fecha por los profesores del DIE-UDFJC (Tabla 6), para la oferta académica del 2020-03.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Tabla 6

Profesor	Seminario	Énfasis	Invitado	EF	Créditos	Día	Horario
Harold Castañeda-Peña (2 credits/intensive seminar) Pilar Méndez (2 credits/regular course per week)	Decolonial Perspectives in ELT	ELT Educación	Dr. Wilmer Villa Universidad Distrital (1 credit-intensive)	EFE	5	Viernes x 6 semanas Dos semanas intensivas	2:00 pm 6:00 pm
Carmen Helena Guerrero Nieto	Field Work 2. The role of epistemological reflexivity in the research design	ELT Educación	No aplica	EFI	10	Jueves	2-6 p.m
Carmen Helena Guerrero Nieto (I), Pilar Méndez (II) y Harold Castañeda-Peña (III)	Colonial situations in ELT I, II y III: Problematizing ELT education in Colombia: Contradictions and possibilities	ELT Educación	No aplica	EFI	5	Martes	8:00 am – 12:00 m
Absalón Jiménez Becerra	El discurso de las nuevas infancias en la sociedad colombiana entre 2001-2018	Historia	No aplica	EFI	No informa	Lunes Del 14 de septiembre de 2020 al 11 de diciembre de 2020	2 a 6 pm

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Profesor	Seminario	Énfasis	Invitado	EF	Créditos	Día	Horario
Bárbara García	Cómo hacer una tesis doctoral en el Énfasis de historia	Historia		EFE	3	Lunes Martes Miércoles	2 a 6 pm
Diego H. Arias Gómez	Trabajo de campo 1 sobre lectura literaria y conflicto armado	Historia	No aplica	EFI	10	Lunes	2 a 4 pm
Diego H. Arias Gómez	Formulación problema de investigación en línea Formación política y memoria social	Historia	No aplica	EFI	5	Jueves	2 a 6 pm
Diego Hernán Arias Gómez	Trabajo de campo 1 sobre estudiantes frente al conflicto	Historia	No aplica	EFI	10	Lunes	4 a 6 pm
Bárbara García	Trabajo de Campo I Experiencias docentes frente al maltrato escolar de los estudiantes: Primera Fase	Historia	No aplica	EFI	10	Martes Jueves	2 a 4 pm
Bárbara García	Trabajo de Campo II Experiencias docentes frente al maltrato escolar de los estudiantes: Segunda Fase	Historia	No aplica	EFI	10	Martes Jueves	4 a 6 pm

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El CADE solicita a los Énfasis que tengan en cuenta ofertar Seminarios EFEP intercolegiados e inter-énfasis. Los Seminarios EFE pueden ofertarse para ajustarse a las líneas luego del proceso de admisión de la cohorte 2020-3. Se debe cuidar que no haya sobre o sub-oferta.

4.12 Derecho de petición por parte del Comité Estudiantil de Derechos Humanos del Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El Dr. Harold Castañeda-Peña presenta el Derecho de petición con asunto: Derecho fundamental de petición. Las peticiones del Derecho son:

- La identificación real de las condiciones y necesidades que presenta la comunidad estudiantil en estos tiempos y las dificultades evidenciadas en el desarrollo del semestre virtual.
- Implementación de matrícula cero para todos y todas las estudiantes de pregrado y posgrado correspondiente al periodo lectivo 2020-I, con prioridad a aquellos que presentan mayor dificultad de pago, el cual ayudará a alivianar la carga económica de los y las estudiantes y sus familias en este periodo del estado de emergencia económica, social y ecológica producida por el Covid-19. Esto mediante los rubros asignados a la vigencia 2020 que no se van a ejecutar por el periodo de aislamiento social y de la virtualidad, además de poder acudir a los rubros asignados por la resolución No. 005072 del 03 de abril de 2020 del Ministerio de Educación Nacional “Por la cual se ordena transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gasto de funcionamiento e inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades, Instituciones de Educación Superior y Establecimientos públicos en la vigencia 2020” y evitar posibles casos de detrimento patrimonial.
- Las y los estudiantes que consideren aplazar el semestre 2020-I no se les cobre pin de reintegro para 2020-3.
- Celeridad en la entrega de los dispositivos electrónicos y planes de conectividad adquiridos, los cuales son necesarios para el acceso a las clases virtuales; de lo contrario se hace inviable esta inversión considerando el tiempo actual de desarrollo del semestre.
- La pronta entrega de los bonos de mercado desde el programa de Apoyo Alimentario de Bienestar Institucional, por ser la necesidad primaria que muchos estudiantes afrontan actualmente por las consecuencias sociales y económicas de la emergencia sanitaria.
- La implementación de medidas flexibles en el desarrollo académico del semestre virtual, considerando las innumerables dificultades presentadas por la falta de acceso a dispositivos, herramientas y programas tecnológicos. Es necesario que se brinden otras posibilidades en la realización de actividades, entrega de trabajos y evaluaciones considerando las contingencias presentadas en la virtualidad; de tal manera que ningún estudiante vea afectado su rendimiento académico en razón a las mismas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- La no renovación de la matrícula estipulada en el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para todas y todos aquellos estudiantes que, por cualquier circunstancia de tipo económico, psicosocial o de salud le impida continuar con el libre desarrollo del semestre lectivo 2020- I y se haya matriculado sin haber solicitado la no renovación de matrícula.
- La posibilidad de cancelar el semestre por lo anteriormente expuesto durante el periodo lectivo 2020- I con vinculación inmediata al periodo lectivo siguiente.
- La posibilidad de cancelar abiertamente materias por el sistema de gestión administrativa de la Universidad hasta segundo corte del periodo lectivo 2020- I, sin la necesidad de pasar la solicitud a un cuerpo colegiado que lo apruebe.
- Posibilidad de reprogramar y aplazar la entrega de productos e informes por parte de los estudiantes que se encuentren realizando cualquier modalidad de grado consagradas en el Acuerdo 038 de julio 28 de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El CADE se da por enterado.

5 Varios

5.1 Carta desde Autoevaluación y Acreditación y desde la Vicerrectoría en gestión.

La Dra. Adela Molina Andrade informa que la Dra. Pilar Infante Luna está gestionando la carta que presenta el interés de la Universidad Distrital para participar en la convocatoria del ICETEX para 2020-3. También, el Dr. William Castrillón manifestó que está en seguimiento de este comunicado.

El CADE se da por enterado.

5.2 Postulación para orientar la campaña de comunicaciones.

La Dra. Adela Molina Andrade se postula liderar la difusión del trabajo del DIE-UDFJC en relación con política pública, con el apoyo de algún profesor que desee realizar este trabajo.

EL CADE acuerda revisar una estrategia de trabajo para realizar la difusión.

6 Lectura y aprobación del Acta CADE 09-2020.

Los miembros del CADE aprueban la presente Acta.